



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

**N°0017-2019-PD-OSITRAN**

Lima, 21 de marzo de 2019

### VISTOS:

El Informe N°0041-2019-JGRH-GA-OSITRAN de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos; el Memorando N°0215-2019-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando N°0120-2019-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, por el Decreto Supremo N°012-2015-PCM se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, con el fin de implementar las funciones establecidas por la Ley N° 29754 y las instancias y órganos competentes, conforme lo señala el Reglamento General del OSITRAN, así como para promover una gestión eficiente, moderna, transparente y con enfoque de procesos y para resultados, cuyas decisiones institucionales sean predecibles;

Que, a través de la Resolución Suprema N°047-2016-PCM del 8 de marzo de 2016 se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del OSITRAN, reordenado mediante Resoluciones de Gerencia General N°159-2017-GG-OSITRAN, 095-2018-GG-OSITRAN y 103-2018-GG-OSITRAN;

Que, asimismo, a través de la Resolución de Presidencia N°061-2015-PD-OSITRAN, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del OSITRAN, el cual rige desde el día siguiente de la entrada en vigencia del CAP Provisional, siendo modificado mediante Resoluciones de Presidencia N° 018-2017-PD-OSITRAN, 022-2017-PD-OSITRAN, 031-2017-PD-OSITRAN, 034-2017-PD-OSITRAN, 048-2017-PD-OSITRAN y 026-2018-PD-OSITRAN;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N°038-2016-GG-OSITRAN del 1 de abril de 2016 se aprobó el Cuadro de Equivalencia de Puestos del Cuadro para Asignación de Personal aprobado por Resolución Suprema N°338-2008-PCM y sus modificaciones y actualizaciones, con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional aprobado mediante la Resolución Suprema N°047-2016-PCM, determinándose en cada caso la denominación actual, respetando en todos los aspectos la categoría y remuneración de cada servidor;

Que, mediante la Resolución de Presidencia N°017-2016-PD-OSITRAN del 27 de abril de 2016 se aprobó la actualización de la política de implementación de la Estructura Remunerativa, documento de gestión que viabiliza la implementación progresiva del CAP Provisional;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N°051-2016-GG-OSITRAN del 3 de mayo de 2016, se aprobó la Directiva que regula la promoción de servidores civiles y designación de personal en cargos de confianza del OSITRAN;

Que, mediante la Resolución de Presidencia N°051-2017-PD-OSITRAN del 22 de septiembre de 2017 se designó a la señora Rosalía Marina Elvira Grau Vásquez de Velasco en el cargo de confianza de Asesora en Dirección Estratégica, que depende estructural y funcionalmente de la Presidencia Ejecutiva del OSITRAN;



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Que, el 7 de marzo de 2019 la mencionada servidora presentó renuncia al cargo indicado, solicitando que su último día de labores sea en la misma fecha de presentación de su renuncia;

Que, en el Informe N°0041-2019-JGRH-GA-OSITRAN del 15 de marzo de 2019, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos concluyó favorablemente respecto a la aceptación de la renuncia presentada;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Memorando N°0120-2019-GAJ-OSITRAN del 18 de marzo de 2019 manifestó su opinión favorable respecto a la aceptación de la renuncia presentada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y la Directiva que regula la promoción de servidores civiles y la designación de personal en cargos de confianza en el OSITRAN – DIR – GA-02-16, aprobada por la Resolución de Gerencia General N°051-2016-GG-OSITRAN;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por la señora Rosalía Marina Elvira Grau Vásquez de Velasco, al cargo de Asesora en Dirección Estratégica, en el que fue designada mediante la Resolución de Presidencia N° 051-2017-PD-OSITRAN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Poner la presente Resolución en conocimiento del Consejo Directivo, en su siguiente sesión.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OSITRAN ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

**VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO**  
Presidenta del Consejo Directivo

NT. 2019022215